

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.920/2011

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo con fecha 8 de julio de 2011 se ha dictado el Acuerdo de Enajenación que a continuación se transcribe:

"Visto el informe-propuesta emitido por el Jefe de Gestión Recaudatoria, en relación con los expedientes de apremio que figuran en el Anexo, donde se hace constar que:

1.- Se han observado todos los trámites legales establecidos en el procedimiento administrativo de apremio.

2.- Se han realizado las valoraciones de los bienes embargados, notificándose a los deudores, quedando determinados los valores de conformidad con el artículo 97 del R.D. 939/2005, Reglamento General de Recaudación (RGR).

De conformidad con la Ley 58/2003, General Tributaria (LGT), el RGR y la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación de Córdoba, BOP 10/02/2009 (OGGIR).

Acuerdo:

1º.- La enajenación mediante Subasta Pública de los bienes embargados que figuran en el Anexo, de conformidad con el artículo 100 y 101 del RGR, procediéndose a la celebración de la misma el próximo día 28 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

2º.- Fijar los tipos y lotes de los bienes a enajenar de conformidad con el artículo 97 del RGR, quedando las cargas y gravámenes anteriores subsistentes sin aplicar a su extinción el precio del remate.

3º.- Notifíquese a todos los interesados conforme al artículo 101.2 del RGR, anunciándose al público para general conocimiento.

ANEXO

del Acuerdo de Enajenación dictado por el Tesorero Delegado de 8 de julio de 2011

Expedientes de Apremio seguidos a los contribuyentes que se indican en este Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación de Córdoba (ICHL) por débitos (al día de la fecha) a la Hacienda Pública, a los que habrán de sumarse las costas del procedimiento y los intereses de demora que se generen.

1º) Contribuyente: CALAHORRA INMUEBLES, S.L. N. B14531768
Expediente: GEX 206487

Importe de la deuda al 08/07/2011: 160.570,59 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio del PISO VIVIENDA sito en Plaza de San Juan, 4 1 H, de CÓRDOBA. Superficie 159,18 m2. Finca registral 6697.

Valor de tasación: 403.200 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Cajasol	07/06/2011	130.090,20 €
Embargo	Estudio Desarrollo Arquitectura	24/06/2010	27.088,87 €
Embargo	Juan Carlos Cabello Mohedano	15/07/2010	14.953,62 €
Embargo	Decor-Casa Cerámica, S.L.	29/06/2010	9.753,42 €

Embargo Depurapri, S.L. 01/07/2010 15.766,96 €

Total cargas subsistentes: 197.653,07 €

Tipo para subasta : 205.546,93 €

Primera Puja: 206.000 €

2º) Contribuyente: D. José Palma Urbano N 30787234D

Expediente: GEX 143857

Contribuyente: Dª Soledad Martínez Alberca N 80140376G

Expediente: GEX 177795

Importe de la deuda al 08/07/2011: 6.796,77 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial del PISO VIVIENDA sito en Barrio del Carmen, 5 2 B, de AGUILAR DE LA FRONTERA. Superficie 51,40 m2. Finca registral 25033.

Valor de tasación: 69.081,60 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Banco Santander	21/10/2009	13.875,09 €

Total cargas subsistentes: 13.875,09 €

Tipo para subasta : 55.206,51 €

Primera Puja: 55.500 €

3) Contribuyente: D. Antonio Rogelio Santacruz López N. 75675922B

Expediente: GEX 29468

Contribuyente: Dª Rocío Santacruz García N. 50610192A

Expediente: GEX 165938

Importe de la deuda de ambos al 08/07/2011: 60.672,09 €

Lote 1º: URBANA, 100% del pleno dominio de la CASA sita en calle Lagares, 5 de la aldea del Entredicho en BELMEZ. Superficie solar: 330,26 m2. Finca registral 10482.

Valor de tasación: 89.363,76 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	BBK Bank Cajasur	22/03/2007	16.962,44 €
Embargo	BBK Bank Cajasur	22/03/2007	21.580,78 €
Embargo	El Corte Inglés	17/06/2011	1.534,62 €

Total cargas subsistentes: 40.077,84 €

Tipo para subasta: 49.286,92 €

Primera Puja: 49.500 €

Lote 2º: RÚSTICA, 100% del pleno dominio del OLIVAR al sitio Las Alamedillas en BELMEZ. Superficie: 0,7650 hectáreas. Finca registral 9720.

Valor de tasación: 6.831 €

Tipo para subasta: 6.831 €

Primera Puja: 6.900 €

4º) Contribuyente: D. Antonio Sánchez Aranda N. 75653029A

Expediente: GEX 129476

Importe de la deuda al 08/07/2011: 16.209,08 €

Lote único: RÚSTICA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la SUERTE DE OLIVAR al sitio de Mataojos en LUCENA. Superficie 0,9392 hectáreas. Finca registral 13233.

Valor de tasación: 28.176 €

Tipo para subasta : 28.176 €

Primera Puja: 28.500 €

5º) Contribuyente: D. Pedro Jesús Ruano Páez N. 30945468A

Expediente: GEX 134013

Importe de la deuda al 08/07/2011: 188.865,50 €

Lote 1º: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter privativo del PISO VIVIENDA sito en Carretera de Palma del Río, s/n bloque 1 1º, en ALMODOVAR DEL RIO. Superficie: 84,25 m2. Finca registral 3719.

Valor de tasación: 109.289,10 €

Tipo para subasta: 109.289,10 €

Primera Puja: 109.500 €

Lote 2º: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter privativo del PISO VIVIENDA sito en Carretera de Palma del Río, s/n bloque 2 Bajo, en ALMODOVAR DEL

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

RÍO. Superficie: 84,25 m2. Finca registral 3721.

Valor de tasación: 109.289,10 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Embargo	Caja Rural de Córdoba	10/03/2005	14.732,72 €

Total cargas subsistentes: 14.732,72 €

Tipo para subasta: 94.556,38 €

Primera Puja: 95.000 €

Lote3º: URBANA, 10% del pleno dominio con carácter privativo del SOLAR al sitio de Madre Vieja en ALMODOVAR DEL RÍO. Superficie: 2.202 m2. Finca registral 2194.

Valor de tasación: 1.321,20 €

Tipo para subasta: 1.321,20 €

Primera Puja: 1.400 €

6º) Contribuyente: JARDINES DE BAENA, S.L. N. B14709984

Expediente: GEX 517843

Importe de la deuda al 08/07/2011: 129.802,87 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio de la PARCELA E5 del Plan Parcial Residencial "Ronda Norte" en BAENA. Superficie 645,01 m2. Finca registral 35540.

Valor de tasación: 546.976,64 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	La Caixa	22/06/2011	106.047,53 €

Total cargas subsistentes: 106.047,53 €

Tipo para subasta : 440.929,11 €

Primera Puja: 441.000 €

7º) Contribuyente: D. Adolfo Belmonte Gómez N. 80114304Z

Expediente: GEX 6252

Importe de la deuda al 08/07/2011: 72.527,92 €

Lote único: RÚSTICA, 1/3 parte indivisa de la nuda propiedad con carácter ganancial de la PARCELA sita en el Cortijo Nuevo de Los Sesmos en HORNACHUELOS. Superficie 4,5907 hectáreas. Finca registral 3289.

Valor de tasación: 48.477,79 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Embargo	Ofimática Leasing, SA	13/10/2008	6.603,43 €

Total cargas subsistentes: 6.603,43 €

Tipo para subasta : 41.874,36 €

Primera Puja: 42.000 €

8º) Contribuyente: CONSTRUC. MARÍN HILINGER, S.L. N. B14028161

Expediente: GEX 575137

Importe de la deuda al 08/07/2011: 1.431.528,35 €

Lote1º: URBANA, 100% del pleno dominio del SOLAR al sitio Naranjal de Almagro en CÓRDOBA. Superficie: 1.286 m2. Finca registral 17741.

Valor de tasación: 285.234,47 €

Tipo para subasta: 285.234,47 €

Primera Puja: 285.500 €

Lote2º: URBANA, 100% del pleno dominio del SOLAR al sitio Naranjal de Almagro en CÓRDOBA. Superficie: 292 m2. Finca registral 17739.

Valor de tasación: 64.765,53 €

Tipo para subasta: 64.765,53 €

Primera Puja: 65.000 €

9º) Contribuyente: FONTANERÍA Y SANEAMIENTOS FCO. SÁNCHEZ, S.L. N. B14517072

Expediente: GEX 522836

Importe de la deuda al 08/07/2011: 1.919,51 €

Lote único: VEHICULO: FURGONETA matrícula 2874FBC, marca FIAT, modelo SCUDO 2.0 gasoil, 3 plazas.

Valor de tasación: 5.500 €

Tipo para subasta : 5.500 €

Primera Puja: 5.600 €

10º) Contribuyente: D. Ángel Cortés Jiménez N. 42978647L

Expediente: GEX 27999

Contribuyente: Dª Encarnación Jiménez Fernández N. 42972150P

Expediente: GEX 157352

Importe de la deuda de ambos al 08/07/2011: 7.030,73 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la CASA sita en calle Buenos Aires, 33, de Puente Genil. Superficie 87 m2. Finca registral 20918. Ref. catastral: 3292524UG4339S0001WK y 3292525UG4339S0001AK

Valor de tasación: 46.883,52 €

Tipo para subasta : 46.883,52 €

Primera Puja: 47.000 €

11º) Contribuyente: D. Andrés Cejas Hidalgo N. 30396561Z

Expediente: GEX 40161

Importe de la deuda al 08/07/2011: 54.315,49 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la PLAZA DE GARAJE número 16 en calle SOL, 45 SS 1, de PUENTE GENIL. Superficie 9,90 m2. Finca registral 31561.

Valor de tasación: 13.583 €

Tipo para subasta : 13.583 €

Primera Puja: 14.000 €

12º) Contribuyente: HERALMO, S.L. N. B14115398

Expediente: GEX 517767

Importe de la deuda al 08/07/2011: 82.355,08 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio del LOCAL COMERCIAL sito en calle Salvador Muñoz, 40 bloque 5 Bj, de BAENA. Superficie 406,77 m2. Finca registral 31479.

Valor de tasación: 488.615,40 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Caja General Ahorros de Granada	07/07/2011	289.941,76 €

Total cargas subsistentes: 289.941,76 €

Tipo para subasta : 198.673,64 €

Primera Puja: 199.000 €

13º) Contribuyente: Dª Francisca Arroyo Moreno N. 28697830V

Expediente: GEX 149619

Contribuyente: D. Francisco Jesús Jiménez Ruz N. 30467065T

Expediente: GEX 550458

Importe de la deuda de ambos al 08/07/2011: 30.774,79 €

Lote único: URBANA, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la VIVIENDA sita en calle Tintor, 17-9-1-1, de Puente Genil. Superficie 82,40 m2. Finca registral 27833.

Valor de tasación: 124.918,40 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Caja Madrid	07/09/1999	60.771,33 €

Total cargas subsistentes: 60.771,33 €

Tipo para subasta : 64.147,07 €

Primera Puja: 64.500 €

14º) Contribuyente: D. Mariano Mena Márquez N. 30209236R

Expediente: GEX 18236

Importe de la deuda al 08/07/2011: 28.147,11 €

Lote único: RÚSTICA: 100% del pleno dominio con carácter privativo del TERRENO al sitio de Cercones en PEDROCHE. Superficie 0,9121 hectáreas. Finca registral 4353.

Valor de tasación: 112.275,60 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreeador	Fecha información	Cuantía
Embargo	La Caixa	28/07/2009	14.543,26 €

Total cargas subsistentes: 14.543,26 €

Tipo para subasta : 97.732,34 €

Primera Puja: 98.000 €

15º Contribuyente: D. Cosme Maximiliano Mármol Matilla N. 25978831D

Expediente: GEX 536028

Importe de la deuda al 08/07/2011: 1.036,38 €

Lote único: VEHICULO: MOTOCICLETA matrícula 7080DNN, marca APRILIA, modelo ARRECIFE 250, 2 plazas.

Valor de tasación: 1.200 €

Tipo para subasta : 1.200 €

Primera Puja: 1.300 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9'00 a 14'00 horas) sita en c/ Reyes Católicos, 17 Bajo 14001 – Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) Los tipos fijados para primera subasta son los establecidos en el Acuerdo antes transcrito, admitiéndose solamente posturas que cubran los tipos de licitación con pujas por valor de QUINIEN-TOS EUROS (500 €) para todos los lotes excepto los números 3º lote 2º (GEX 29468 y GEX 165938, finca registral 9720), 5º lote 3º (GEX 134013, finca registral 2194), 9º (GEX 522836, vehículo matrícula 2874FBC) y 15º (GEX 536028, vehículo matrícula 7080DNN), en los que se admitirán pujas por CIEN EUROS (100 €). En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En los supuestos de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de no estar inscritos en el registro los bienes el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiéndose que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta

de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y e-mail. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL., debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 2024/6028/13/3805500211. por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 19 al 23 de septiembre de 2011 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba a 14 de julio de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis J. Chamorro Barranco.